



En Tlalpan, Distrito Federal, siendo las 16:30 horas del día catorce de agosto del dos mil quince, presentes en el Salón de "Cabildos", sito en Plaza de la Constitución número uno, primer piso, colonia Centro de Tlalpan, Delegación Tlalpan, Código Postal 14000, México D.F., los CC. Guido Benjamín Hernández Silva, Coordinador de Asesores, en calidad de Presidente Suplente; Oscar García Ortega, Jefe de Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información, en calidad de Secretario Técnico; Francisco Javier Bautista González, Subdirector Técnico Operativo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en calidad de Vocal; y Heriberto Gasque y Martínez, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan, en calidad de Invitado Permanente Suplente, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Delegación Tlalpan.

PUNTO I

Bienvenida y Lista de Asistencia

Toda vez que se cuenta con Quórum, se pone a consideración del Comité:

PUNTO II

Aprobación del Orden del Día

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

ACUERDO: 1.DT.CT.13ª.SE.14.08.15. Se aprueba el Orden del Día

PUNTO III

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, somete a consideración del Comité de Transparencia, "la declaración de inexistencia de la Orden de Trabajo No. 02930 de la Dirección de Operación Hidráulica y ejecutada por la Unidad Departamental de Agua Potable, de fecha 25 de marzo de 2003; a efecto de emitir una respuesta a la solicitud de información pública ingresada a través del Sistema InfoMex con folio 0414000101215 de fecha 07 de julio del presente año.

En uso de la voz, Francisco Javier Bautista González manifestó: Con fundamento en el artículo 50 último párrafo, 61 fracción XII y artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; artículo 43 fracción VII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, los cuales establecen:



Delegación Tlalpan, Jefatura Delegacional

J.U.D. de Transparencia y Acceso a la Información
Comité de Transparencia

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 56 55 60 72 ó al 55 73 08 25

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

"Artículo 50: ...

Cuando la información no se encuentre en los archivos del Ente Obligado, el Comité de Transparencia analizará el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información y resolver en consecuencia. Se presume que la información existe si documenta algunas de las facultades o atribuciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorguen al Ente Obligado. En su caso, **el Comité de Transparencia expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento**, deberá ordenar que se genere, cuando sea posible, y lo notificará al solicitante a través de la Oficina de Información Pública, así como al órgano interno de control del Ente Obligado quien, en su caso, deberá iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa."

"Artículo 61. Compete al Comité de Transparencia:

...

XII. Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido;

...!"

"Artículo 62. En caso de que la información solicitada no sea localizada, para que el Comité realice la declaración de inexistencia deberán participar en la sesión los titulares de las unidades administrativas competentes en el asunto."

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

2 de 4

"Artículo 43. Los Entes Obligados podrán establecer plazos y procedimientos de la gestión interna para la atención de solicitudes de información, observando además de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley, lo siguiente:

...

VII. Si el área del Ente Obligado determina que la información solicitada no se encuentra en sus archivos, deberá enviar a la OIP un informe en el que exponga este hecho y oriente sobre la posible área de competencia en el tema que se trate, a fin de poder realizar la búsqueda de la información solicitada. Realizada la búsqueda exhaustiva sin encontrar la información solicitada, la OIP remitirá el caso al Comité de Transparencia para que lo analice y emita una resolución en la que ordene la generación de dicho documento, en caso de que sea posible, y haga la declaratoria de su respectiva inexistencia.

..."

Por lo anterior, se informa que después de una búsqueda exhaustiva, ni en los archivos, expedientes, ni en los Sistemas de Datos Personales de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Tlalpan, ni en sus áreas adscritas, se cuenta con soporte documental correspondiente a la "Orden de Trabajo No. 02930 de la Dirección de Operación Hidráulica y ejecutada por la Unidad Departamental de Agua Potable, de fecha 25 de marzo de 2003, misma que ampara los trabajos de reparación", documento requerido por el solicitante, motivo por el cual nos vemos imposibilitados en atender en los términos planteados en la solicitud de información pública con folio 0414000101215.



Delegación Tlalpan, Jefatura Delegacional

J.U.D. de Transparencia y Acceso a la Información
Comité de Transparencia

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 56 55 60 72 ó al 55 73 08 25

Asimismo, se informa a los miembros de este Órgano Colegiado, que de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y a fin de documentar la inexistencia de la información, el 11 de agosto del presente año, se levantó una Acta Administrativa, de la cual se ha entregado copia a los miembros del Comité a fin de que sirva de sustento para que dicho Órgano Colegiado, de ser procedente, declare la inexistencia de la "Orden de Trabajo No. 02930 de la Dirección de Operación Hidráulica y ejecutada por la Unidad Departamental de Agua Potable, de fecha 25 de marzo de 2003, misma que ampara los trabajos de reparación".

Por unanimidad de votos se emite el siguiente:

ACUERDO: 2.DT.CT.14ª.SE.14.08.15.

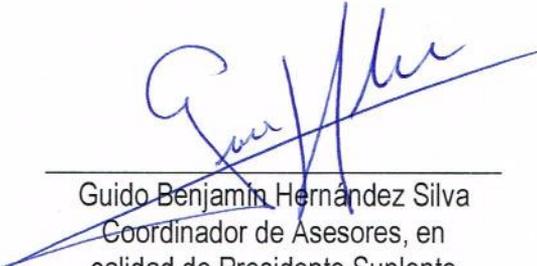
PRIMERO: De conformidad con el artículo 50 párrafo cuarto, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se confirma la inexistencia de "Orden de Trabajo No. 02930 de la Dirección de Operación Hidráulica y ejecutada por la Unidad Departamental de Agua Potable, de fecha 25 de marzo de 2003, misma que ampara los trabajos de reparación".

SEGUNDO: Se instruye al titular de la Oficina de Información Pública, para que dentro del término de tres días, notifique al Órgano de Control Interno en esta Delegación, la inexistencia de la información señalada en el punto que antecede.

TERCERO: Informe a este Comité en la siguiente sesión ordinaria, el cumplimiento a este acuerdo.

3 de 4

No quedando asuntos pendientes por tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 17:12 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


 Guido Benjamín Hernández Silva
 Coordinador de Asesores, en
 calidad de Presidente Suplente



Delegación Tlalpan, Jefatura Delegacional

J.U.D. de Transparencia y Acceso a la Información
 Comité de Transparencia

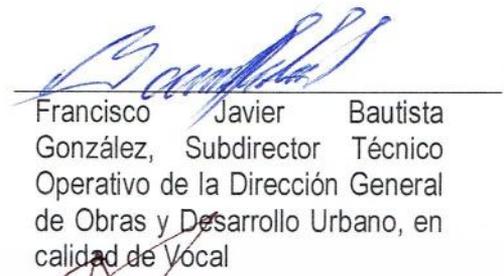
Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
 col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
 C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
 Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 56 55 60 72 ó al 55 73 08 25

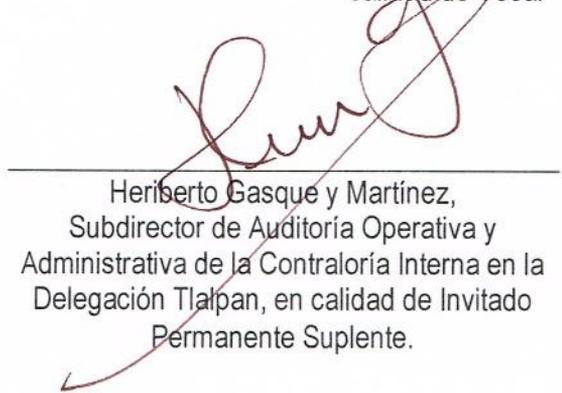
**DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
14 AGOSTO 2015.**



Oscar García Ortega
J.U.D. de Transparencia y Acceso
a la Información Pública. En
carácter de Secretario Técnico.



Francisco Javier Bautista
González, Subdirector Técnico
Operativo de la Dirección General
de Obras y Desarrollo Urbano, en
calidad de Vocal



Heriberto Gasque y Martínez,
Subdirector de Auditoría Operativa y
Administrativa de la Contraloría Interna en la
Delegación Tlalpan, en calidad de Invitado
Permanente Suplente.



Delegación Tlalpan, Jefatura Delegacional

J.U.D. de Transparencia y Acceso a la Información
Comité de Transparencia

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 56 55 60 72 ó al 55 73 08 25